



Espacios Públicos

ISSN: 1665-8140

revista.espacios.publicos@gmail.com

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Rodríguez Manzanares, Eduardo; Gutiérrez Linares, Delia

Políticas públicas vs pobreza

Espacios Públicos, vol. 13, núm. 29, diciembre, 2010, pp. 8-25

Universidad Autónoma del Estado de México

Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67616330002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Políticas públicas vs pobreza

Fecha de recepción: 21 de junio de 2010
Fecha de aprobación: 01 de julio de 2010

*Eduardo Rodríguez Manzanares**
*Delia Gutiérrez Linares***

RESUMEN

El estudio de la pobreza requiere precisar toda una serie de conceptos e instrumentos que al respecto se han construido. Es primordial analizar las diversas políticas públicas detonadas desde y por la participación social para hacer frente a las demandas y/o necesidades sociales; ya que en la medida que se valore el potencial humano, las tareas a desarrollar por parte de las autoridades serán menos complejas y de mayor cobertura. Es decir, cuanto más se valora el capital humano y el capital social con que se cuenta, se apuesta a generar un desarrollo integral del Estado.

PALABRAS CLAVE: pobreza, capital humano, capital social, políticas públicas, participación social, política social, desarrollo, desarrollo social.

ABSTRACT

The study of poverty needs specify the whole series of concepts and instruments that have been constructed. It is necessary to analyze the diverse public policy created from and for social participation in order to face the social demands and/or needs. The more the human potential will be valued; the tasks of the authorities will be less complex and major coverage. In other words, the

* Maestro en Administración y Políticas Públicas por la UAEM. Profesor-investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAEM.

** Maestra en Administración y Políticas Públicas por la UAEM. Profesora-investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAEM.

more existent human and social capitals are valued; it will encourage the existence of an integral development of the State.

KEY WORDS: poverty, human capital, social capital, public policy, social participation, social policy, development, social development.

INTRODUCCIÓN

Entender la problemática de la pobreza no es tarea fácil, debemos partir por reconocer la gran amplitud de conceptos, métodos e instrumentos que se utilizan para estudiarla. La ausencia de información veraz y completa dificulta identificar a los pobres, sus necesidades más apremiantes y los medios idóneos para resolverlas.

ACERCA DE LA POBREZA

Referente a la definición de pobreza se puede señalar que la enorme cantidad de causales que la rodean y los múltiples puntos de vista con que se analiza, obligan a buscar un concepto acorde con la situación que vive cada país. Dada la dimensión y complejidad del problema en México se deben redoblar esfuerzos para que la investigación contribuya a su estudio, y más aún, que aporte elementos para hacer frente y contrarrestar los efectos que produce en la sociedad mexicana, expandiéndose cada vez más como si se tratara de una epidemia que no se puede controlar a lo largo de nuestro territorio.

La *Enciclopedia de las Ciencias Sociales* nos dice que “...vista desde abajo, la

pobreza puede definir adecuadamente los estratos inferiores, como en la terminología jurídica medieval ‘gente pobre’... por ello, la pobreza siempre presupone desvalimiento y una posición baja en la jerarquía social” (ECS, 1979: 289).

Los conceptos que se dan sobre la pobreza deben pensarse como primeras aproximaciones que ayuden a entender el problema, ya que no se trata de definiciones únicas o universalmente aceptadas.

La pobreza es una de las situaciones que se identifica en el estudio general del nivel de vida, cuya observación es menor que las normas mínimas. Bajo esta perspectiva, la pobreza está estrechamente vinculada a la noción de necesidades humanas, a su privación o insatisfacción. Precisamente, es en el terreno de las necesidades humanas donde resulta fundamental establecer un mínimo indispensable de calidad de vida de las personas, acceso que debe ser garantizado para todos por el simple hecho de ser seres humanos.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española expresa el significado del adjetivo pobre como “necesitado, menesteroso y falto de lo necesario para vivir, o que lo tiene con mucha escasez” (RAE, 2001: 1214). De igual forma, define el sustantivo pobreza como “necesidad, estrechez, carencia de lo necesario para el sustento de la vida” (2001: 215). Quedan entonces, algunas interrogantes: 1) los términos pobreza y pobre están asociados a un estado de necesidad, carencia; 2) dicha carencia se relaciona con lo necesario para el sustento de la vida. Por tanto, podemos deducir que en su uso cotidiano

el término pobreza lleva implícita la comparación entre la situación de una persona, familia o grupo humano, y la concepción de quien habla o escribe sobre lo que es necesario para vivir o sustentar la vida.

Lo que queremos decir es que el concepto pobreza lleva la impronta inevitable de la comparación entre una situación observada, y una condición normativa. El mismo diccionario muestra que el sustantivo necesidad significa, por una parte, “falta de las cosas que son menester para la conservación de la vida” (RAE, 2001: 1065); con esto, cabe notar el sentido carencial del término y lo limitado del propósito (subsistencia). Por la otra, significa también “impulso irresistible que hace que las causas obren infaliblemente en cierto sentido y todo aquello a lo cual es imposible sustraerse, faltar o resistir” (RAE, 2001: 1065).

Los significados del adjetivo necesario muestran sus términos opuestos: a) necesario es contrario a contingente cuando significa que “precisa, forzosa o inevitablemente ha de ser o sucede”; b) se contrapone a voluntario, espontáneo y a libertad cuando se refiere a “lo que se hace y ejecuta obligado de otra cosa” o “de las causas que obran sin libertad y por determinación de su naturaleza” y, c) se contrapone a superfluo cuando alude a aquello que es “menester indispensablemente, o hace falta para un fin” (RAE, 2001: 1065) (hay que hacer notar que *para un fin* queda abierto).

Así, al hablar de *necesidad* hacemos referencia a la falta de cosas que son menester para la conservación de la vida, pero también a una situación de la que es imposible sustraerse y a la acción infalible de las causas. Lo necesario para susten-

tar la vida no es lo superfluo ni lo contingente, tampoco es aquello que voluntaria o espontáneamente podemos querer o desear; por el contrario, es algo en lo que no podemos ejercer nuestra libertad, en virtud de que nos es casi imposible apartarnos.

Hoy, más que nunca, se habla sobre la pobreza que vive o bajo la cual vive la humanidad a lo largo de diferentes países, sobre todo en aquellos llamados subdesarrollados.

Es precisamente en América Latina donde instituciones como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundial (BM) y el Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PRSP-PNUD) han desarrollado distintos enfoques sobre este gran problema que enfrentan los diferentes gobiernos del continente, que crece cada vez más y que pareciera no tener fin.

Cierto es que las soluciones o toma de decisiones no se ven nada fáciles, por el contrario, la escasez de recursos acompañada de ineficientes gobiernos y, por lo tanto, de medidas erróneas, hacen más compleja la búsqueda de enfrentar y afrontar verdadera y abiertamente el combate o erradicación de la pobreza.

Métodos como Línea de Pobreza (LP) y Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) son los predominantes en América Latina y los que aplican, solos o combinados, los tres organismos antes mencionados. La LP consiste en comparar el ingreso (o el consumo) per cápita o por adulto equivalente de un hogar con la llamada línea de pobreza, expresada en los mismos términos. Los hogares con ingresos menores a la línea

de pobreza se consideran pobres, y la misma característica se atribuye a cada una de las personas que en ellos habitan. El punto clave de este método reside en la forma de definir la línea de pobreza. Así, en Estados Unidos y en América Latina ha prevalecido la variante que consiste en establecer una canasta normativa alimentaria (CNA), calcular su costo y multiplicar éste por el recíproco del coeficiente de Engel (% del gasto que se dedica a alimentos) de algún grupo de hogares para obtener la línea de pobreza. A este procedimiento se le ha llamado la variante de CNA del método de LP (Cfr. Boltvinik, 1995).

El método tradicional NBI trata de comparar la situación de cada hogar respecto de un grupo de necesidades específicas a partir de una serie de normas que, para cada una de ellas, expresa el nivel mínimo debajo del cual se asume insatisfecha la necesidad. Los hogares que tienen una o más necesidades básicas insatisfechas se consideran pobres, lo mismo que todos sus miembros. Los puntos críticos de este método son la selección de necesidades, así como la definición de sus criterios mínimos y la de pobreza (por ejemplo si es suficiente una NBI para definir como pobre el hogar).

En la práctica latinoamericana, el método se ha visto restringido fuertemente por la información disponible a nivel hogar, resultado de censos y encuestas. Aunado a lo anterior, los investigadores han seleccionado del universo disponible de indicadores un subuniverso, lo cual hace que en la práctica, los utilizados se refieran a hacinamiento, viviendas inadecuadas (por los materiales empleados) o

improvisadas, abastecimiento inapropiado de agua, carencia de sistemas para la eliminación de excretas; inasistencia a la escuela primaria de los menores; y un indicador indirecto de los ingresos del hogar, que asocia el nivel educativo de éste con su tasa de dependencia económica.

El punto de referencia para el análisis crítico de los métodos mencionados es la postulación de que la satisfacción de las necesidades básicas de una persona o de un hogar, depende de las siguientes fuentes de bienestar: “ingreso corriente; derechos de acceso a servicios o bienes gubernamentales de carácter gratuito o subsidiados; propiedad o derechos de uso de activos que proporcionan servicios de consumo básico; niveles educativos, habilidades y destrezas, entendidos no como medios de obtención de ingresos, sino como expresiones de la capacidad de entender y hacer; tiempo disponible para la educación, la recreación, el descanso, y las labores domésticas; y los activos no básicos o la capacidad de endeudamiento del hogar” (Boltvinik, 1995: 105).

Entre algunas de estas fuentes de bienestar existe posibilidad de sustitución. Con un mayor ingreso se pueden suplir algunos derechos de acceso atendiendo necesidades como salud y educación privadamente, o sustituir la no propiedad de algunos activos de consumo (vg. rentar una vivienda). Con ingresos adicionales no se consigue sustituir la falta de tiempo disponible para educación y recreación, si no están desarrolladas las redes básicas de agua y drenaje, pues no será posible (o será demasiado costoso) acceder a estos servicios por la vía privada.

No podemos negar que este es un acercamiento de cómo abordar la cuestión relativa a pobreza y que, entonces, puede ser susceptible para enfocarse desde otros ángulos, debido a que existen limitaciones de los métodos Línea de Pobreza y Necesidades Básicas Insatisfechas aplicadas básicamente en América Latina, con lo cual pareciera que ambos tienen una visión parcial de pobreza. En tanto que las fuentes de bienestar de ambos métodos son distintas, se puede inferir que más procedimientos alternativos, como se les suele considerar, son complementarios.

En las últimas tres décadas, el empeño por erradicar la pobreza se ha convertido en uno de los mayores retos que toman en cuenta las políticas de desarrollo. Naciones en desarrollo, países industrializados, agencias de desarrollo de corte internacional, comparten, de alguna manera, esta misma preocupación. A la fecha, los programas de desarrollo nacional pocas veces dejan de evaluar los efectos que pueden tener sus políticas en los pobres. Los países desarrollados consideran un objetivo muy importante en sus programas de ayuda internacional, el alivio de la pobreza –aunque en ocasiones, los organismos internacionales, léase BM, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Monetario Internacional (FMI), por citar los más representativos, condicionan a los países en vías de desarrollo la asignación de capitales o recursos financieros, en la medida en que éstos se vean obligados a reducir el gasto público, y junto con él, el destinado a los programas sociales–.

El BM realiza evaluaciones tales como: la medición de incidencia de la pobreza,

la preparación de perfiles de los pobres, la identificación de grupos más marginados y la formulación de programas y políticas para aliviar la pobreza de países acreedores en intervalos regulares; de la misma forma en que les solicita, presenten el combate a la pobreza como objetivo fundamental de sus estrategias.

El interés enfocado hacia esto es reducir la incidencia de la pobreza absoluta, es decir, el número de personas que carecen de un nivel mínimo de vida;¹ lo cual se distingue del objetivo por aumentar la igualdad en la distribución del ingreso, que no es suficiente para reducir la pobreza absoluta. El consenso sobre la necesidad de mejorar el nivel de vida de los que se encuentran por debajo de un mínimo aceptable de bienestar es mayor que el acuerdo sobre la necesidad de reducir la desigualdad de cualquier distribución dada del ingreso.

La incidencia de la pobreza absoluta varía de un país en desarrollo a otro. Podemos utilizar algunos datos del BM para referirnos a la extrema pobreza, “...30 por ciento de la población subsahariana de África estaba en extrema pobreza en 1985. La proporción era de 29 por ciento en el Sur de Asia, 21 por ciento en el Medio Oriente y en el Norte de África, 12 por ciento en América Latina, 9 por ciento en el Este y Sureste de Asia y 4 por ciento en las economías centralizadas del Este de Europa...” (Khan, 1996: 92).

La información sobre las tendencias de la incidencia de pobreza regional es escasa, sin embargo, es posible hacer conjeturas sobre dichas tendencias en las últimas dos décadas con alguna certidumbre. La pobreza ha disminuido en el Este y en el

Sureste de Asia, tanto como proporción poblacional como en números absolutos, notándose primordialmente en la República de Corea, Taiwán, Hong Kong, Singapur, Malasia, Indonesia, China y, en menor medida, Tailandia, es decir, los llamados *Tigres asiáticos*. En el Sur de Asia la proporción de pobres ha disminuido, a pesar de que el número de personas que viven en condiciones de pobreza ha aumentado. En África subsahariana la incidencia de pobreza absoluta ha aumentado como proporción de la población. Las economías planificadas del Este de Europa y de Asia Central habían tenido éxito en reducir la incidencia de pobreza absoluta en sus sociedades de mercado, no obstante, a finales de los años ochenta aumentó considerablemente. Es difícil establecer con precisión la tendencia en América Latina durante este mismo periodo.

A principios de la década de los noventa, el PNUD incluyó como criterio para identificar y evaluar a la pobreza, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) –que se tratará más adelante–, generando como alternativa al Producto Interno Bruto (PIB) per cápita para medir el avance de las condiciones de vida de la humanidad.

Por su parte, Amartya Sen visualizando la conceptualización de pobreza, señala que este fenómeno se da “...a partir de la carencia de dotaciones iniciales de los individuos, que pueden poner en acción capacidades que hacen posible el ejercicio de derechos a través de los cuales es posible obtener una mejora de vida de las familias...” (en Schteingart, 2000: 4). Se observa en esta definición que la pobreza no está en función únicamente de lo eco-

nómico, del ingreso, sino que es necesario atender otros aspectos para su estudio, como lo señala Sen cuando se refiere a esa ausencia o carencia de capacidades en el individuo, que le permita enfrentar de mejor manera su calidad de vida; o como Martha Schteingart, quien entiende pobreza como un “...fenómeno heterogéneo, multidimensional y multifacético que no puede reducirse al análisis del ingreso o del acceso a un conjunto de bienes de consumo, es decir, a una visión puramente economicista, así los aspectos culturales, demográficos, socio-políticos y territoriales o ambientales deben ser incluidos en el estudio de la misma...” (2004: 3). Sobre estas dos últimas definiciones, principalmente, habrá de apoyarse la visión o concepción de pobreza para el presente estudio.

El propio Sen plantea en el estudio sobre pobreza, que es necesario abordar las ideas sobre el desarrollo que avanzan hacia la comprensión de sus dimensiones totalizadoras, integrales y no sólo de sus manifestaciones acotadas o particulares (ya sea en lo económico, social, ambiental, entre otras). De ahí que la denominación “desarrollo social” es tan parcial e insuficiente como lo relativo a lo estrictamente económico. El desarrollo integral como aspiración ética se alcanza por medio de intervenciones especializadas sobre aspectos concretos y diferenciados.

El desarrollo social alude “...a la resultante concreta de la combinación de un ámbito de acciones (públicas y privadas) y de intervenciones institucionales (políticas) dirigidas a crear condiciones y oportunidades para que los individuos realicen sus capacidades de

vivir, asegurada por acceso a la nutrición, vivienda, educación, ambiente, cultura; la longevidad habla de la disposición de esos recursos en el largo plazo y la dignidad atañe a la disposición de derechos (ciudadanos o humanos) que orientan la acción pública y la demanda social.

...El propósito del desarrollo social es la creación de oportunidades para el desempeño de las capacidades humanas, colectivas e individuales. La consecuencia de estrategias exitosas de desarrollo social es la movilidad social ascendente, que se logra por medio de la disposición de mecanismos efectivos de mejoramiento de la calidad de vida, manifiestos en cambios intra e intergeneracionales...” (Sojo, 2006: 34-35).

En este sentido, la superación de pobreza es la consecuencia lógica de un programa de desarrollo social donde los mecanismos de movilidad social intra e intergeneracional actúan de manera interactiva. Entonces, la atención compensatoria no producirá efectos significativos en la reducción de la pobreza a menos que se articule positivamente con mecanismos de atención universal. La misma relación, articulada en el tiempo, entre iniciativas con efecto en el corto plazo y las de más largo aliento, alude a la recurrida, pero siempre constante necesidad de distinguir entre iniciativas gubernamentales y políticas de Estado para la promoción del desarrollo.

Si bien es cierto, la superación de la pobreza es la consecuencia de una estrategia de desarrollo social, ésta no la sintetiza. “...Toda estrategia de desarrollo social supone programas de reducción de la pobreza, pero no todos los programas de reducción de la pobreza suponen una

estrategia de desarrollo social. Asimismo, la política económica es parte integral de una estrategia de desarrollo social; las decisiones fiscales, monetarias y comerciales no están desprendidas de sus impactos sociales; las exigencias de movilidad social que materializan una estrategia de desarrollo social, son inconcebibles sin programas de política económica que las activen. Sin recursos fiscales, sin crecimiento económico y sin estabilidad monetaria, el desarrollo social es impensable” (Sojo, 2006: 36-37).

En este orden de ideas, es menester que la democracia y el buen gobierno sean condiciones indispensables para la promoción de estrategias de desarrollo social. La calidad de la representación política y la eficacia de la gestión gubernamental son base para propiciar oportunidades de movilidad social; es preciso reconocer que toda inversión en este terreno es parte activa de una intervención a favor del desarrollo, además, es necesario poner el acento en la generación de ofertas políticas institucionales y atender el resultado, que es el rendimiento social de su funcionamiento cotidiano.

Para el PNUD es una prioridad, dentro de sus compromisos, ayudar a los pueblos con problemas de pobreza, en particular a las comunidades indígenas, ya que la pobreza en estas regiones o grupos sociales denota un desigual acceso a los recursos de producción, a los servicios sociales básicos como la salud, educación, propiedad y uso de tierras, recursos naturales, abastecimiento de agua potable, protección de la propiedad cultural e intelectual, y a la participación en los procesos oficiales de toma de decisiones.

El desarrollo de un país no puede entenderse únicamente como crecimiento económico general, sino que se encuentra en cada uno de sus habitantes y en las posibilidades que tienen para una vida en la que puedan realizar a plenitud su potencial como seres humanos.

El PNUD como organismo miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ha trabajado desde 1965 para reducir la pobreza en el mundo y los problemas que se vinculan o asocian a ésta, a través de prácticas que apoyan el desarrollo humano y el progreso económico y social de los 166 países en los que este programa tiene presencia (www.undp.org.mx). Como organización basada en el conocimiento, en México el PNUD colabora con los gobiernos federal, estatales y municipales, el sector privado y la sociedad civil, brindándoles información técnica, asesorías y recomendaciones para la generación de políticas públicas y en proyectos orientados al desarrollo.

El desarrollo humano es un proceso mediante el cual se amplía la gama de opciones de las personas, otorgándoles mayores posibilidades de educación, atención médica, seguridad alimentaria, empleo e ingreso. Abarca el espectro total de las opciones humanas, desde un entorno favorable hasta libertades políticas y económicas. Hace referencia a la formación de las capacidades de las personas, siendo justamente esa capacidad la que les permite asumir su responsabilidad para mejorar su bienestar individual y colectivo y aprovechar las oportunidades que se presentan o que ellas mismas pueden crear con libertad (www.undp.org/cso/policies/doc/IPPoliciespanish.doc).

Asimismo, el desarrollo humano para el PNUD implica necesariamente reducir la pobreza "...y la expansión del desarrollo de las personas, como elementos clave para avanzar en las tareas de lograr mayor libertad para los individuos del mundo..., la concepción de desarrollo está vinculada con la de libertad. El desarrollo humano de las personas es visto como la condición para que éstas amplíen sus posibilidades de elegir distintos tipos de vida. La libertad de los individuos, y por lo tanto sus posibilidades de elegir, requieren del desarrollo de un conjunto de capacidades que permitan el ejercicio de esa libertad, y que incluyen principalmente la salud, la educación y las oportunidades de ingreso" (www.undp.org.mx/AcercaDelPNUD.aspx).

En los niveles de desarrollo se contemplan tres capacidades esenciales para el individuo: que la gente goce una vida larga y saludable, medida por las esperanzas de vida al nacer; que tenga conocimiento, medido por la tasa de analfabetismo adulto y la tasa de matrícula total combinada de primaria, secundaria y terciaria; y acceso a los recursos necesarios para un nivel de vida decente, medido por el PIB per cápita.

Existen otros temas ligados al desarrollo humano y en los que el PNUD pone atención como son: la libertad política, económica y social, las oportunidades para tener una vida creativa y productiva, disfrutar del respeto por sí mismo y de la garantía de los derechos humanos, la participación, la sustentabilidad del medio ambiente, la equidad de género, por citar algunos.

Las actividades a realizar por el PNUD en el mundo, a inicios del nuevo milenio, están las de alcanzar lo que en la Asamblea General de las Naciones Unidas se denominó Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), como meta para 2015, y que consisten en:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar la sustentabilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo (www.undp.org.mx/AcercaDelPNUD.aspx).

Como se observa, dentro de las actividades a emprender por parte del PNUD, el tema de la pobreza es imposterizable de atender por los organismos internacionales, gobiernos de los Estados del mundo, organizaciones sociales y por la propia sociedad en su conjunto; dado que, como se ha señalado con anterioridad, es uno de los grandes males que enfrenta la humanidad y representa un obstáculo del desarrollo humano y social de los pueblos.

POLÍTICAS PÚBLICAS, CAPITAL HUMANO Y CAPITAL SOCIAL

Las políticas públicas son entendidas como cursos de acción frente a las demandas y/

o necesidades sociales, detonadas desde y por la participación social. Son un tema obligado para los actores políticos y sociales en los distintos ámbitos de gobierno (federal, estatal y municipal); sin embargo, habrá que tener cuidado en el discurso político para no confundirlas con política gubernamental, como si hoy todo el quehacer de gobierno fuera por medio o a través de las políticas públicas.

El espacio público permite la coexistencia de individuos, organizaciones, familias, grupos, reconociendo su diversidad, coincidencias o bien sus discrepancias; por eso, los asuntos públicos no se reducen a grupos exclusivos, sino que forman parte de la convivencia ciudadana, son asuntos que le atañen e involucran, a lo que es común a los individuos; son el punto de conexión para articular relaciones de cooperación bilateral o multilateral; es pues, el espacio público de cobertura planetaria y en esa medida los gobiernos y las administraciones públicas dejan atrás su connotación nacional, para situarse en el plano de las relaciones públicas mundiales.

Las políticas públicas constituyen una opción inteligente para modernizar la acción de gobierno, son una alternativa útil y necesaria para que dicha acción sea eficaz, posibilitan que la vida social sea conducida no a partir de una cosmovisión vertical, sino tomando en cuenta las relaciones horizontales que deben darse entre gobierno y ciudadanos.

Al respecto, Juan Miguel Ramírez Zozaya, citando a Fred Frohock, nos dice que "...la política pública es un patrón de acción del gobierno que busca resolver demandas y proveer incentivos para la

cooperación social...” (1996: 89). Por su parte, Ricardo Uvalle plantea como una perspectiva de las políticas públicas las modalidades de la acción del gobierno. “El gobierno de lo público se entiende como un gobierno de los ciudadanos, de ahí que las políticas públicas no son estrategias decididas unilateralmente, sino de cara al público beneficiario, es decir, aquel que solicita atención a sus demandas. La peculiaridad de las políticas públicas consiste en que centran su atención en problemas públicos relacionados con la civilización, la autoestima, la cooperación y el desarrollo de los seres humanos” (Cfr. Uvalle, 1996: 11-26).

Es precisamente con las políticas públicas donde se puede rescatar el contenido público del Estado y estimar al gobierno como una institución abierta, receptiva y creadora; son un medio para fortalecer la democracia a partir del reconocimiento del valor de la participación y la representación, ya que es así como proporciona el marco institucional para el desarrollo de la vida pública y en ésta las políticas públicas son reconocidas como cursos de acción orientados a favor del público ciudadano. Lasswell plantea que “...las políticas públicas pueden considerarse como ciencias de políticas de la democracia...” (Uvalle, 1996: 21), donde es necesario dar vida a la participación democrática que aspira a una eficacia humanista, contextual, política e institucional.

Es así como las políticas públicas buscan orientar la racionalización de la participación, no de ciudadanos individuales, sino organizados; asimismo, estando ubicadas en el proceso de gobierno, tienen el

compromiso de aumentar la participación ciudadana para vigorizar la vida pública.

En las democracias modernas, la participación social es indispensable como condicionante de un estado de derecho que vela por las garantías vitales de los individuos, pero que también requiere de una sociedad tolerante, plural, con respeto a la diversidad y responsable en su actuar y compromiso social. Una sociedad que se involucre en las tareas del Estado, no sólo en la vida electoral, sino que vaya más allá de este espacio natural ciudadano; esto es, que sea altamente participativa en el proceso de toma de decisiones, en aquellos asuntos públicos donde el Estado-gobierno-administración pública genere las condiciones mínimas para ese enlace o binomio indisoluble del Estado-sociedad; no un estado autoritario ni vertical, cerrado o limitado en abrir los espacios para la participación social, no sólo para legitimar su acción gubernamental, sino nuevas relaciones que fortalezcan dicho binomio, en aras de construir y tender nuevos puentes en la convivencia social.

De ahí que sea necesario visualizar modelos que contribuyan al desarrollo y calidad de vida de las personas, como punto de partida para contrarrestar los estragos que ha generado la pobreza en el país, y en la entidad en particular. Es menester mirar al capital humano como parte vital del desarrollo del individuo, que hace referencia al nivel de bienestar que gozan las personas, al proceso de expansión de las opciones entre las cuales puede elegir y a la formación de capacidades humanas. Es decir, la posibilidad del individuo de acceder a la educación, a la

salud, a la alimentación, a la asistencia, pero también, en actividades como el deporte, la cultura, el patrimonio, infraestructura de servicio social, para incorporarlo como sujeto activo en la dinámica social.

El propio BM reconoce que para hablar de desarrollo es necesario hacer referencia al aumento sostenido de los estándares de vida, lo cual comprende el consumo material, la educación, la salud y la protección del medio ambiente, debiendo encauzarse de manera efectiva la esfera social, y no sólo la económica. Así, de acuerdo con este organismo internacional encontramos como componentes básicos del desarrollo a la productividad, la equidad y la sustentabilidad. La primera, al mayor rendimiento por unidad de factor de producción; la segunda, como justicia social e igualdad de oportunidades; y la tercera, que tiende a asegurar los derechos de las futuras generaciones sobre los bienes de la naturaleza (Borja, 1998: 272-273).

Por lo anterior, reflexionar y valorar el capital humano y social es apostarle a un desarrollo que seguramente contribuirá a transformar toda la estructura, funciones y metas de un Estado, donde el "...capital humano representa una gran inversión en el proceso de formación y después un gran valor en el curso del desarrollo. En los países pobres éste es el talón de Aquiles. Tienen, y a veces en abundancia, recursos naturales y pueden conseguir recursos financieros y tecnológicos en el exterior, pero la insuficiencia de sus recursos humanos es la barrera infranqueable que encuentra su desarrollo" (Borja, 1998: 89).

La educación está llamada a producir los elementos bien preparados que requiere el capital humano, asimismo, viene a convertirse en el instrumento indispensable para que un Estado se vaya desarrollando, aunque no necesariamente sea lo único que contribuya a dicho desarrollo. Kliksberg señala que el capital humano está "...determinado por los grados de nutrición, salud y educación de su población...", (2001: 95), los cuales, siendo componentes esenciales, permiten un desarrollo más equitativo en toda la población, y como un solo individuo no puede hacer mucho, resulta fundamental la cohesión con su grupo, con su sociedad.

Un Estado que invierte en la educación y/o capacitación de su población, lo está haciendo en el capital humano, el cual puede definir y orientar su camino y el de aquél al desarrollo, marcando más su independencia. Por su parte, Laura Mota nos dice que el capital humano tiene como objetivo "...mejorar el perfil de la población de un país (a partir de las variables educación, salud y nutrición), es como una vía para alcanzar productividad, progreso tecnológico y competitividad en los escenarios económicos actuales..." (2002: 39). En otras palabras, es desarrollar las potencialidades de la población mediante los indicadores propuestos por el capital humano para conseguir el anhelado desarrollo socioeconómico.

Por otra parte, el denominado capital social es distinguido por Neptalí Monterroso, en dos tipos: individual y colectivo, el primero hace referencia a la forma cognoscitiva, mientras que el segundo da lugar a la forma estructural del capital so-

cial (2004: 3-16). El capital social cognoscitivo tiene que ver directamente con el grado de integración o formación del individuo, sus valores, costumbres, creencias, intereses, actitudes; es decir, lo que constituye la subjetividad de la persona, lo que le es propio. Aunado a su capacidad de relacionarse con sus semejantes e interactuar con ello, es lo que propicia el capital social colectivo o estructural, cuando entra el “yo” interior en una relación con los miembros de un grupo social, donde genera actitudes de confianza, relaciones de reciprocidad entre los miembros de la comunidad.

“...Mientras más confianza exista entre los individuos más repetitivas serán las relaciones y más fuertes; habrá más capital social estructural y crecerá también el capital cognoscitivo de cada uno de los integrantes del grupo” (Monteirroso, 2004: 5).

En este capital social es importante fortalecer los lazos de confianza entre la sociedad (los individuos) y el Estado (instituciones políticas), basados en la cooperación y solidaridad para la obtención de beneficios individuales y colectivos, que aporten como resultado condiciones favorables de desarrollo para el Estado y nación.

Desde este punto de vista, una de las tareas del Estado concerniente a la superación de pobreza es la promoción de lazos entre comunidades que poseen redes con diferente dotación de recursos. En la medida en que las redes de los grupos de pobres se diversifican, lo mismo ocurre con su bienestar, pues generalmente no disponen de la capacidad de establecimien-

to de contactos, y debido a la exclusión de redes o la carencia de vínculos con las instituciones sociales, están impedidos para acceder a trabajos de calidad, con estabilidad, beneficios, seguridad social y otros.

El capital social contempla un papel relevante en la estructura familiar como base de socialización del individuo, pero también como mecanismo de interacción social con su entorno; el sentido de pertenencia e identidad; las formas comunitarias de organización y participación clave para entender el rol que juegan los grupos sociales en la atención de los problemas y/o demandas sociales; las formas de integración y cohesión social que dan razón y peso al individuo en su rol comunitario, y a la confianza pública y credibilidad en los actores político-sociales con los que convive y se enfrenta día con día, en aras de la búsqueda de armonía o equilibrio entre éstos.

Es impostergable que el Estado abandone viejas formas de hacer política, que las instituciones político-sociales no sólo vean en el individuo números o cantidades, sino que miren un aliado con el cual se fortalezcan los lazos de cooperación, solidaridad, co-responsabilidad en la atención del fenómeno pobreza, en el que se encuentran sumidos millones de mexicanos que requieren del apoyo decidido y firme del Estado.

Kliksberg, citando a Coleman, nos dice que el capital social “...se presenta tanto en el plano individual como en el colectivo. El primero tiene que ver con el grado de integración social de un individuo, su red de contactos sociales, implica relacio-

nes, expectativas de reciprocidad, comportamientos confiables (...), en lo colectivo vendría hacer un esfuerzo conjunto por resolver problemas comunes, basándose en la confianza y respeto recíproco” (2001: 965).

En otra perspectiva, el capital social puede verse como un fenómeno subjetivo, compuesto de valores y actitudes que inciden en cómo las personas se relacionan entre sí, cuyo elemento fundamental es su interrelación, acompañada de comportamientos, acciones que se dirigen hacia un mismo punto y que éste vendrá a posibilitar la solución de problemas. Por lo tanto, el capital social se vincula con la cohesión social, con la identificación en las formas de gobierno, con expresiones culturales y comportamientos sociales que hacen a la sociedad más unida y más que una simple suma de individuos, donde un individuo por sí mismo vale, pero si éste se une a otros, cobrarán fuerza, logrando mayor integración y definición de mismas metas (Klikberg, 2001).

Capital humano y capital social son piezas importantes, que no las únicas, para enfrentar con eficacia y eficiencia los rezagos sociales que por años hemos visto, debilitan a las naciones en el subdesarrollo. En consecuencia, no podemos hablar de desarrollo si no somos capaces de resolver los problemas de marginación, pobreza, exclusión social y vulnerabilidad que han aquejado por décadas a estos pueblos, soportando además, saqueos de sus representantes, mal manejo de las finanzas públicas, corrupción, impunidad, falta de un estado de derecho que defienda y proteja al individuo y a su patrimonio ante

los abusos de quienes imparten justicia en esos países, deterioro de su hábitat, en fin, sociedades que han sabido ser heroicas ante los errores de sus gobernantes.

CONCLUSIONES

Hoy pareciera que la política social va dirigida, principalmente, hacia el subsidio de alimentos y obra pública municipal. Dado que la gran mayoría de los municipios son pobres, es obvio que, por moralidad, deben ser apoyados con la construcción de obras, alimentos baratos o gratuitos subsidiados por el Estado. Sin embargo, esto no puede ni debe ser la estrategia principal del gasto social. “... En una concepción socioeconómica... amplia y global, aun sin abandonar el criterio de eficiencia, el óptimo global llevaría en muchos casos a aceptar criterios de mercado que aparentemente no fuesen muy eficientes de acuerdo a una visión estrecha, pero que serían la mejor posibilidad al considerar los objetivos sociales y políticos de justicia y equidad; objetivos igual o más importantes que el eficientismo económico” (Villarreal, 1983: 479).

La economía de las desigualdades –modelo impuesto al país por los neoliberales–, reproduce el atraso de manera tal que el número de pobres va en aumento,² mientras que el ingreso y la riqueza continúan concentrándose en muy pocas personas. Ningún subsidio alimentario podrá, por sí solo, detener ese fenómeno económico y social. La producción de básicos y su distribución es cada vez más difícil en las zonas me-

nos atrasadas, dada la competencia con el exterior, quienes tienen una mejor tecnología, pero en las zonas de pobreza extrema las cosas están peor, pues muchas veces no alcanzan los alimentos precariamente producidos.

El Estado debe garantizar por diversas vías la satisfacción de los derechos universales, como la alimentación, la salud y la vivienda, hasta hoy no aseguradas. Como parte de su naturaleza, se encuentra la procuración de la convivencia humana de manera pacífica, sin olvidar que debe asumir la rectoría y respaldo al respeto de dichos derechos universales, velando en todo momento por la dignidad de las personas.

Desde la perspectiva económica y a partir de un acercamiento de atención a la pobreza, se nos dice que “Para combatir a la pobreza hay que enfrentar las causas económicas estructurales de su gestación: dinamizar nuevamente las economías locales y, sobre todo, las actividades productivas durables que tienen más efecto multiplicador y generan más empleo estable; reducir paulatinamente la informalidad; modificar el patrón inequitativo de distribución del ingreso; usar el sistema fiscal como instrumento distributivo en lo social y territorial, y frenar la caída del salario real y recuperar lo perdido” (Pradilla, 04/10/2000: *La Jornada*).

“Con un poco más de información y con cierta insistencia lógica podemos deducir que el empobrecimiento del país y del asalariado, y el beneficio de las grandes corporaciones en propiedades e ingresos, van a continuar en forma creciente. Algunos datos son preocupantes. Por declara-

ciones oficiales se nos confirma que en los próximos diez años millones de jóvenes no encontrarán empleo ni cupo en las universidades. La lista de peligros sociales reconocidos por el gobierno o por los organismos internacionales parecen a veces interminables, y hasta provoca desánimo o miedo o conformismo; pero debe ser un incentivo para que mantengamos la moral muy alta. Hay también elementos objetivos para pensar que virtualmente existen varias alternativas de futuro y que si aprovechamos y organizamos mejor nuestras fuerzas podemos alcanzar algunos éxitos importantes a corto plazo y hasta sentar las bases para aspirar, después, a objetivos más altos” (González, 2000: s/p).

El fenómeno relativo a la pobreza no se reduce a lo exclusivamente económico, al respecto Amartya Sen nos plantea el concepto de “...capacidades básicas desde un punto de vista que procura resolver la multidimensionalidad y multicausalidad de la definición de la pobreza, concibiéndola como la privación de capacidades básicas –se hace referencia a los estados que los individuos pueden hacer y que son considerados indispensables– para lograr elegir proyectos y formas de vida...” (Luna y Castaños, 2004: 31).

Es importante darle justa dimensión y lugar a las políticas públicas, como una alternativa para enfrentar, Estado y sociedad, problemas y rezagos sociales como la pobreza, y no depositarla en un simple discurso demagógico de los representantes populares. Inyectar en cada región del estado un impulso decidido y firme de crecimiento, acompañado de desarrollo social, en el que las zonas más desfavorables

y desprotegidas comiencen a cambiar su situación en aras de una calidad de vida digna y respeto por las personas. Esto implica apoyar proyectos productivos que generen riqueza para las comunidades; con capacitación de la mano de obra de hombres y mujeres; que cuenten con la infraestructura y el equipamiento necesarios para dotar de servicios públicos con eficacia y eficiencia; propiciar un medio ambiente digno para todo ser vivo; una administración pública sensible a las demandas populares, pero firme en su actuar; con una estructura administrativa sencilla, flexible, tolerante, no burocrática, que facilite los cumplimientos de las responsabilidades de los ciudadanos; sí velar por las obligaciones de las personas, además de defender sus derechos en apego irrestricto al actuar de un estado de derecho.

Aunado a lo anterior, es preciso mirar en el capital humano y capital social, una alternativa para enfrentar de mejor manera el fenómeno de la pobreza que impacta en la sociedad. Un individuo que potencialice o fomente sus capacidades y/o habilidades; que sea reconocido como ser humano, no como máquina o como un engranaje más de la maquinaria productiva; que posea una calidad de vida digna, tanto de la persona como de las que le rodean; este capital humano como parte vital del desarrollo del individuo hace referencia al nivel de bienestar que gozan las personas, al proceso de expansión de las opciones entre las cuales puede elegir y a la formación de capacidades humanas.

Esto obliga a que el individuo tenga posibilidad de acceder a la educación, a

la salud, a la alimentación, a la asistencia, más aún, a actividades como el deporte, la cultura, el patrimonio, infraestructura de servicio social, de tal forma que pueda incorporarse como un sujeto activo en la dinámica social.

Es imperativo construir una nueva relación entre el individuo, la sociedad y el Estado sin detrimento de su entorno ecológico y social. Asimismo, es relevante el papel de la estructura familiar, como base de la socialización del individuo, y también como un mecanismo de interacción social.

Estamos ante una gran oportunidad en los albores del siglo XXI para generar nuevas relaciones entre Estado y Sociedad; pasemos de las palabras a las acciones que den frutos; para que tanto en el presente como en el mañana, en nuestra entidad federativa, estén dadas las bases de una sociedad fuerte, equilibrada, equitativa, de desarrollo en todos los órdenes; donde la intervención del gobierno se note como un aliado de ésta, lo anterior, si queremos contribuir a un verdadero cambio e impulso por vernos como un estado a la vanguardia en el concierto nacional e internacional.

La participación social juega un papel relevante en todo ello, es preciso fortalecerla generando nuevos mecanismos en los que intervenga la población, sobre todo en la toma de decisiones que le atañen. Ya no funcionan los esquemas autoritarios o de acuerdo unilateral o vertical, es conveniente pasar a la discusión y debate con la sociedad, toda vez que prevalezca un alto sentido de responsabilidad y de ética por el servicio público; tener al diálogo como palanca que active esa par-

ticipación en aras de contribuir a superar las condiciones de pobreza, porque la riqueza de una nación se sienta en su gente, no haciéndola a un lado, menospreciándola o ignorándola. En la medida en que las autoridades gubernamentales –federal, estatal o municipal– valoren el potencial humano con el que cuentan, las tareas por resolver serán menos complejas y con mayor cobertura en beneficio de las comunidades que forman parte del Estado de México.

Resulta prioritario realizar acciones concretas que impacten en la disminución de la pobreza, que trasciendan en la forma de vida de millones de personas, las cuales también mueren por la falta de servicios elementales (como en el caso de la salud o una deficiente nutrición en su alimentación). Dejar de ver en los pobres un ejercicio de dádiva o limosna, que alivie –temporalmente– su dolor o lo mitigue.³

Es necesario plantear una auténtica y profunda política social que verdaderamente combata la pobreza, que genere capacidades y autonomía en cada habitante del territorio nacional, dado que es requisito indispensable para contribuir a la consolidación democrática y avanzar hacia un desarrollo integral y compartido. Que gobierno y sociedad establezcan las bases de una política y desarrollo social dirigidos a frenar y contrarrestar las desigualdades, como una alternativa que haga realmente viable nuestra modernidad, incorporando a los mexicanos más rezagados a la educación, al empleo, al mercado, a la productividad y a la vida digna.⁴

La superación de la pobreza deberá ser uno de los objetivos de mayor prioridad

de las estrategias de desarrollo que elaboren los países de la región. Su cumplimiento supone mayor asignación de recursos materiales, humanos, financieros y técnicos, y un mayor esfuerzo por promover la organización de los grupos más rezagados y por adecuar el aparato administrativo a las exigencias que impone la satisfacción de las necesidades básicas de toda la población.

NOTAS

¹ Para ampliar el concepto de pobreza absoluta se recomienda consultar a Boltvinik, 1994: 8-9.

² De acuerdo con Boltvinik (2000), de 100 millones de mexicanos, aproximadamente 75 son pobres, y de éstos, 54 son pobres indigentes. Este mismo autor encontró resultados que llaman la atención, con base en el análisis de estratificación social en el nivel de bienestar, utilizando seis estratos (tres pobres y tres no pobres) que van desde los indigentes hasta la clase alta, de ahí que esto nos debe ocupar de manera inmediata, y que los gobiernos tienen que asumir su responsabilidad y compromiso social cuando se menciona que “...entre 2000 y 2004, la pobreza integrada en el país pasó de 79.167 a 85.016 millones de personas, un aumento de 5.85 millones de personas, equivalente a un aumento porcentual de 7.4 por ciento” (Ornelas, 2006: 104).

³ No pocas veces nos afanamos para solucionar las consecuencias de los problemas, como el caso que nos ocupa, sin procurar evitar las causas; y lo que importa verdaderamente es impedir las para que el problema no se

repita indefinidamente. Ocuparse de ellas y no de las consecuencias es un camino de sabiduría que conviene tener muy en cuenta, pues si dirigimos nuestra actuación a erradicarlas de los problemas, no tendremos que cargar continuamente con los resultados de los mismos. Sin embargo, ir tras ellas no es tarea fácil, porque exige un trabajo de análisis y de denuncia serio y constante, por lo que es más sencillo remediar las consecuencias de forma rutinaria. Pero si así lo hacemos, el problema continuará y no habrá muchas esperanzas de solución. “...Dar un trozo de pan a un hambriento será siempre una obra de misericordia, pero preguntarse por qué le falta a esta persona un trozo de pan e ir directamente a la raíz de la injusticia que provoca esta pobreza, es un tipo de caridad mucho más perfecta y radical...La caridad estructural es mucho más perfecta que la caridad asistencial...” (Macías, 2006: 31).

⁴ El actual gobierno mexiquense, encabezado por Enrique Peña Nieto, ofertó en campaña la realización efectiva de 608 compromisos contraídos con la sociedad, resaltando la generación de 500 mil empleos en esta administración. Además, en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, plantea en la vertiente 2: Igualdad de oportunidades; mientras que el apartado VIII Pobreza extrema y marginación, señala la necesidad de establecer una lucha frontal contra la pobreza extrema en la entidad. De lograr el cumplimiento de dichos compromisos y no dar tregua a la lucha contra la pobreza, el gobierno del estado habrá dado un paso decisivo en el camino hacia el desarrollo social, y, por ende, un beneficio traducido en servicios públicos básicos de calidad entre la población, contribuyendo en el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes, sobre todo, de los

que lo requieren con urgencia y que no pueden esperar, porque de seguir haciéndolo, seguramente tendrán un desenlace fatal (PEE, 2006: 2 y 9).

BIBLIOHEMEROGRAFÍA

Boltvinik, Julio (1994), *Pobreza y estratificación social en México*, México, INEGI, El Colegio de México, IIS-UNAM.

——— (1995), “Los organismos multilaterales frente a la pobreza” en *América Latina los límites del ajuste y sus alternativas*, Red de Centros y Organismos Ecuménicos de Latinoamérica y el Caribe.

——— (2000), “El rostro de los mexicanos” en *Reforma*, 5 de octubre, México.

Borja, Rodrigo (1998), *Enciclopedia de la política*, México, FCE.

Diccionario de la Lengua Española (2001), España, Real Academia Española.

Enciclopedia de las Ciencias Sociales (ECS) (1979), Madrid, España, tomo VII.

González Casanova, Pablo (2000), “Minimalismo” en *La Jornada* 7 de octubre, México.

Khan, Azizur (1996), “La erradicación de la pobreza en el mundo desarrollado: lecciones de la experiencia” en *La revista del Colegio Ciencia Política y Administración Pública*, año IV, núm. 6, México, CNCPYAP.

Kliksberg, Bernardo (2001), *El nuevo debate sobre el desarrollo y el rol del Estado. Mitos y realidades en la América Latina de hoy*, México, INAP.

- Luna Parra, María Angélica y Castaños Montes, Carlos Alberto (2004), "Indicadores sobre pobreza y desarrollo. Hacia un modelo de calidad de vida" en *Indicadores ¿para qué?*, año 2, núm. 3, Toluca, México, CEMAPEM-GEM, Serie Marginación y Pobreza.
- Macías Salcedo, J Ulises (2006), *5 minutos de oración en el hogar*, diciembre, no. 218, Sonora, Arquidiócesis de Hermosillo.
- Monterroso Salvatierra, Neptalí (2004), "Capital social para el manejo sostenible de los recursos naturales" en *Páramo del campo y la ciudad*, Desarrollo local, alternativas para las regiones, año 2, núm. 6, Toluca, México, CEMAPEM.
- Mota Díaz, Laura (2002), "El capital social: un paradigma en el actual debate sobre el desarrollo. Tendencia y problemas" en revista *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. IX, núm. 25, Guadalajara, México, Universidad de Guadalajara, División de Estudios de Estado y Sociedad, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Ornelas Delgado, Jaime (2006), "La política de combate a la pobreza en México, 1982-2005", en *Papeles de población*, núm. 47, Toluca, México, UAEM, Centro de Investigación y Estudios avanzados de la Población.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (s/f), *El PNUD y los pueblos indígenas una política de compromiso*, en www.undp.org/cso/policies/doc/IPPolicyspanish.doc, consultada en octubre de 2006.
- Pradilla Cobos, Emilio (2000), "Pobreza y política económica y social" en *La Jornada*, 4 de octubre, México.
- Poder Ejecutivo del Estado (PEE) (2006), "Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011", en *Gaceta de Gobierno*, núm. 42, Toluca, México, Gobierno del Estado de México.
- Ramírez Zozaya, Juan Miguel (1996), "Tres perspectivas de análisis en la formulación de políticas locales" en Merino, Mauricio (coord.), *Política pública y gobierno local*, México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública.
- Schteingart, Martha (2000), "Pobreza y alternativas de equidad social", en Seminario El CIID en la gestión del desarrollo urbano sostenible en América Latina: lecciones aprendidas y demandas de nuevos conocimientos, Montevideo, CLAEH, CIID, en <http://www.idrc.ca/en/ev-22823-201-1-DOTOPIC.html>, consultada en octubre de 2006.
- Sojo, Carlos (2006), "América Latina: Desarrollo social y políticas públicas" en Ordóñez Barba, Gerardo, et al. (coords.), *Alternancia, políticas sociales y desarrollo regional en México*, México, El Colegio de la Frontera Norte, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente y Universidad de Guadalajara.
- Uvalle Berrones, Ricardo (1996), "Estado, gobierno y políticas públicas" en Merino, Mauricio (coord.), *Política pública y gobierno local*, México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública.
- Villarreal, René (1983), *La contrarrevolución monetarista*, México, Océano.

FUENTES ELECTRÓNICAS

www.undp.org.mx/AcercaDelPNUD.aspx
www.undp.org.mx